

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCAMINING S.A., CELEBRADA EL 15
DE FEBRERO DEL 2016**

En la ciudad de Machala, República del Ecuador, a los 15 días del mes de Febrero del 2016, a las 10:00 AM horas en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Boyacá y 23 de Abril, se reúne la junta General Universal ordinaria de Accionistas de la compañía INCAMINING S.A., con la asistencia de sus accionistas:

- **JOHN EDGAR DHONAU**, por sus propios derechos, propietario de 186.450 acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1.00 cada una; que le da derecho a 186.450 votos. En la presente sesión el accionista comparece acompañado de su intérprete y cónyuge Liseth Cristina Lazo Herrera, quien declara que entiende, comprende e interpreta el idioma inglés.

- **COMPAÑÍA MACHUCA LOAYZA & ASOCIADOS ASOMACH S.A.**, debidamente representada en la presente sesión por el gerente general señor Jhinson Manuel Machuca Loayza, por sus propios derechos, propietario de 186.450 acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1.00 cada una; que le da derecho a 186.450 votos en la presente sesión.

Encontrándose reunida la totalidad del capital social de la compañía, que asciende a la suma de USD\$ 372.900 Trescientos Setenta y Dos Mil Novecientos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 372.900 Acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de USD\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PRIMERO.- Análisis y aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al 31 de Diciembre del 2.015.

SEGUNDO.- Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al 31 de Diciembre del 2.015.

TERCERO.- Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al 31 de Diciembre del 2.015.

CUARTO: Autorización al Gerente General de la Compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta

Interviene como Presidente su titular el señor John Edgar Dhonau, y como secretario el Gerente General Abogado Jhinson Manuel Machuca Loayza, los accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente punto del orden del día:

Se pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015, al respecto, toma la palabra la Gerente General de la compañía, la misma que informa a los accionistas de la compañía, que al momento por parte del departamento contable, se ha procedido a elaborar los estados financieros de la compañía, los mismos que revelan que durante el presente ejercicio económico ha existido movimiento económicos de singular importancia, los mismos que constan detallados en el cual consta detallada la actividad económica de la compañía, y los datos de relevante importancia son los que se detallan a continuación: **TOTAL DE ACTIVOS**, por la suma de Usd\$1'645.100.04, un **TOTAL DE PASIVOS**, por la suma de Usd\$1'286.916.62, generándose con ello una **UTILIDAD EN EL EJERCICIO** Usd\$0.00, y una **PERDIDA DEL EJERCICIO**, por la suma de Usd\$14716.58, con los estados financieros se puede determinar que la compañía ha iniciado actividades económicas operativas derivadas de la ejecución de actividades mineras en todas sus fases, es así que al ser la

actividad minera una acción de alta inversión se ve reflejada en la pérdida del presente ejercicio. Los estados financieros son puestos a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de *deliberar al respecto proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.*

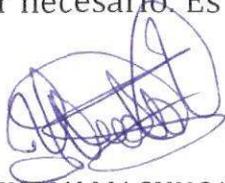
Se pasa de inmediato a tratar el segundo punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del informe del gerente general de la compañía, al respecto toma la palabra la Gerente General, el mismo que *expone a los accionistas que conforme se evidencia en los estados financieros, la compañía, tuvo una perdida en el presente ejercicio, derivada de la inversión efectuada por la ejecución de actividades mineras. El informe es puesto a consideración de los accionistas de la compañía, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones, proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.*

Se da paso a tratar el tercer y el cuarto punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del informe de comisario de la compañía, al respecto, la Gerente General informa a los accionistas que se ha invitado a la presente sesión de Junta de accionistas al Sr. Luis Armijos Prieto, para que proceda a entregar a los accionistas de la compañía su informe, aceptada por parte de los accionistas la intervención de la comisario, la que procede a dar lectura a su informe, el mismo que luego de las correspondientes deliberaciones procede a ser aprobado en unanimidad de votos por los accionistas de la compañía.

De inmediato se da paso al cuarto punto del orden del día, el mismo que trata de la autorización a la gerente general de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, al respecto, la junta de accionistas de la compañía, en unanimidad de votos procede a autorizar a la gerente general de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, autorizándose la entrega de los informes a las autoridades de control correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión, concede un receso para la redacción de esta acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por los asistentes, en unanimidad de acto con el Presidente y Secretaria, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, esto es lista de asistentes a la misma, copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente de la sesión, la declara concluida y levantada , siendo las 11h30.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en los libros sociales de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario. Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.



JHINSON MACHUCA LOYZA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO